trodujeron reformas al proyecto de ley en la primera vuelta, habrá que ver si se eliminado las sanciones de multas a los infractores de la normativa.

un abogado y contador y genere acciones y problemas burocráticos que no corres- mayor transparencia y equidad impositiva.

Estreno. Esta es la nueva estación que habilitará Petrosur.

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay, entre los años 2015 y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO"
ID N° 321.130

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 321.130
Fuente de Financiamiento: FF. 30.
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y los documentos de la licitación podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de lunes a viernes, de 7:00 a 15:00 hs.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
Dirección: Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura.
Número del Piso/Oficina: 3er piso - Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 442 088
La fecha y hora límites para realizar consultas son: Jueves 22 de junio del 2017 hasta las 08:00 hs.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: Jueves 29 de junio del 2017 hasta las 09:30 hs.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: Jueves 29 de junio del 2017 a las 10:00 hs.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Gral. Díaz c/ Hernandarias - Edificio Natura - 3er piso - Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.
INFORMACIONES: **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC).**
TELÉFONO Y FAX: 021 442 088.

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2017

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2017 PARA "ADQUISICION DE CAMIONETAS" AD REFERENDUM A APROBACION DEL EQUIPO ECONOMICO.

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID Nº 324.501.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día 21 de junio de 2017, hasta las 09:00 hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día miércoles 28 de junio a partir de las 08:00hs, hasta el día jueves 29 de junio de 2017 hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 08:20hs del día miércoles 30 de junio de 2017, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 08:50 del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 530 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.
El plazo de entrega será de 30 (treinta) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al Proveedor., sito Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, en el horario de 07:30 a 12:00 horas.
RECEPCION PROVISORIA DE LOS VEHICULOS: una vez recepcionado los vehículos con los documentos legales requeridos (certificado de nacionalización para el cliente, chapa provisoria y constancia de trámite de transferencia); se emitirá un Acta de Recepción Provisoria, después que el Dpto. de Transporte y Taller haya realizado las pruebas para la verificación del cumplimiento de todas las exigencias de los requisitos establecidos en la presente licitación. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos.
RECEPCION FINAL DE LOS VEHICULOS: se da cuando la empresa realice la entrega de las transferencias a favor de SENACSA. Igualmente, se retendrá el 15 % del monto total adjudicado hasta la entrega total de todas las documentaciones que demandare la compra de dichos bienes, una vez que la empresa adjudicada haya entregado todos los documentos como seguros, garantía, títulos, etc. se procederá al pago de este porcentaje.
FORMA DE PAGO
El pago de los bienes proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO; en la Dirección de Depósito de Bienes e insumos, y/o dependencia designada por la Administración, luego de haberse recibido los bienes a satisfacción de la contratante conforme a lo establecido en el Punto 2. Plan de Entregas de la Sección III Suministros Requeridos. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, ajustándose al Plan Financiero y de acuerdo a transferencias de la Comisión Interinstitucional y de los fondos provenientes de la Ley de Fomento de la cadena láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"
PRESIDENCIA DEL SENACSA

PRESIDENCIA DEL SENACSA

por corrupción pasiva y obstrucción de la justicia, en base a las revelaciones de Batista. Se estima que Rodrigo Janot, máxima figura de la institución, presente la denuncia contra el mandatario conservador la próxima semana ante el tribunal.

milia, sin embargo su asesoría de comunicación emitió un comunicado esta semana informando que en realidad habían viajado a China por motivos de seguridad.

"Él se ausentó de Brasil en los últimos días para proteger a su familia, que sufrió reicutivo de JBS, detalló la institución.

La defensa del empresario afirmó en un comunicado esta semana que la delación de Batista supera en impacto a todas las antes registradas en Brasil, incluyendo la de Marcelo Odebrecht firmada en

presario continuará viviendo en Brasil, junto con su familia. **AFP**

mar, estimó la justicia europea. "A efectos de la comercialización y de la publicidad,

quetados como "nata", "chantilly", "mantequilla", "queso" y "yogur". **AFP**

El carnaval de Río de Janeiro puede parar de sambar

El carnaval de Río de Janeiro, la mayor fiesta a cielo abierto del mundo, podría tener sus días contados en la "ciudad maravilhosa": la Alcaldía ha anunciado un fuerte recorte de las subvenciones públicas y las escuelas han amenazado con parar de sambar.

Desde que asumió el poder el pasado enero, el alcalde de Río de Janeiro, el conservador Marcelo Crivella, un obispo pentecostal, expresó siempre su enemistad con el carnaval, pero la batalla tan solo comenzó esta semana, cuando anunció una reducción del 50% del presupuesto destinado para la preparación y producción de la fiesta.

Cantante de gospel y ex misionero, Crivella ha antepuesto su religión a la tradición y el pasado febrero no participó de la ceremonia inaugural del carnaval.

EFE

¿Ocaso? Los recortes afectarán al derroche de las escuelas.

Durante la campaña electoral, Crivella aseguró que su fe y los dogmas de la Iglesia Universal a la que pertenece no interferirían en su labor política y llegó a prometer apoyo a las escuelas de samba.

Meses después y a la luz de la crisis económica que enfrenta la capital fluminense, Crivella, una importante figura de la iglesia evangélica brasileña, ha lanzado una ofensiva contra las escuelas y destinará parte del dinero del carnaval para aumentar el presupuesto de guarderías con convenios públicos. **EFE**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2017

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2017 PARA "ADQUISICION DE CAMIONETAS" AD REFERENDUM A APROBACION DEL EQUIPO ECONOMICO.

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N° 324.501.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día 21 de junio de 2017, hasta las 09:00 hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día miércoles 28 de junio a partir de las 08:00hs, hasta el día jueves 29 de junio de 2017 hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 08:20hs del día miércoles 30 de junio de 2017, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 08:50 del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 530 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.
El plazo de entrega será de 30 (treinta) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al Proveedor., sito Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, en el horario de 07:30 a 12:00 horas.
RECEPCION PROVISORIA DE LOS VEHICULOS: una vez recepcionado los vehículos con los documentos legales requeridos (certificado de nacionalización para el cliente, chapa provisoria y constancia de trámite de transferencia); se emitirá un Acta de Recepción Provisoria, después que el Dpto. de Transporte y Taller haya realizado las pruebas para la verificación del cumplimiento de todas las exigencias de los requisitos establecidos en la presente licitación. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos.
RECEPCION FINAL DE LOS VEHICULOS: se da cuando la empresa realice la entrega de las transferencias a favor de SENACSA. Igualmente, se retendrá el 15 % del monto total adjudicado hasta la entrega total de todas las documentaciones que demandare la compra de dichos bienes, una vez que la empresa adjudicada haya entregado todos los documentos como seguros, garantía, títulos, etc. se procederá al pago de este porcentaje.
FORMA DE PAGO
El pago de los bienes proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO; en la Dirección de Depósito de Bienes e insumos, y/o dependencia designada por la Administración, luego de haberse recibido los bienes a satisfacción de la contratante conforme a lo establecido en el Punto 2. Plan de Entregas de la Sección III Suministros Requeridos. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, ajustándose al Plan Financiero y de acuerdo a transferencias de la Comisión Interinstitucional y de los fondos provenientes de la Ley de Fomento de la cadena láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"
PRESIDENCIA DEL SENACSA

PRESIDENCIA DEL SENACSA

mento reemplazaría mayoritariamente a otros procesos en serie, aclaró que por ahora no

pocas horas tenerlo, sin esperar a una manufactura que tardará más, pero no en can-

posibilidad de elegir hasta el color de su próximo vehículo; o bien Nike o New Balance,

Antes, se diseñaba desde un plano 2D y de ahí pasaba a la fabricación en serie; pero con errores y era difícil corregir cuando uno tenía la matriz ya realizada", sostuvo.

Al tiempo de mencionar que para una empresa el agregado de valor radica en el tiempo, el costo y la calidad, Presti añadió que en el área médica se realizan muchos avances en impresión 3D, además de la odontología y en los modelos prequirúrgicos. A su criterio, ya se podría hacer en un tiempo el modelo exacto del cuerpo de una persona que debe ser operada, y en vez de aplicar rayos X, tomografía o ecografía, se imprimirán órganos o el cuerpo completo y se hará sobre el mismo un estudio previo, que sería tomado como diagnóstico.

La mayoría de los insumos se asientan sobre una variedad de líneas de plástico, pero también pueden ser de arena, metal y hasta cemento, según la profesional. Para los emprendedores, los precios de las impresoras varían entre USD 900 y USD 50.000, dependiendo de lo que se quiera imprimir.

La experta dijo haber conversado con responsables que en Paraguay se dedican a la impresión 3D, y que coincidieron en una mayor capacitación para el ámbito. Instó también a los emprendedores a buscarle la propuesta de valor que involucre el uso de esta tecnología, toda vez que gusten trabajar con esta impresión.

los bancos reforzaron la constitución de provisiones, pero los préstamos en mora permanecen manejables. Preocupante es el crédito proveniente de prestamistas no tradicionales y no sujetos a regulación porque está en aumento, aunque sigue representando una pequeña fracción del crédito total. Por otro lado, las cooperativas necesitan mejor supervisión. Además, aún siguen sin Fondo de Garantía de Ahorros Cooperativos y sin Fondo de Estabilización de Cooperativas. Hace falta también una integración de la información financiera a través de una sola central de riesgos.

REFORZAR INSTITUCIONES. "Más allá del futuro inmediato, se necesitarán esfuerzos constantes en materia de políticas para garantizar un crecimiento más sólido, sostenible y más inclusivo. Para vencer los desafíos estructurales es necesario seguir reforzando las instituciones y los marcos de política, así como cerrar brechas en ámbitos clave de infraestructura".

MEJORAR POLÍTICA CAMBIARIA. Las ventas de dólares no siempre se han llevado a cabo conforme a lo anunciado. Las intervenciones discrecionales en el mercado de cambios deben seguir estando restringidas a circunstancias excepcionales, como por ejemplo la presencia de condiciones desordenadas en el mercado. Además, la dolarización del crédito sigue siendo alta (sic).

BCP. FORTALECER MARCO DE POLÍTICA Y PREVISIBILIDAD. El BCP cada vez está más transparente y creíble. Sin embargo, la efectividad de la política monetaria podría aumentar aún más si se fortaleciera el marco de política del banco central y si se mejorara la previsibilidad. Concretamente, para manejar mejor el corredor de tasas de interés, la continuación de los esfuerzos en absorber el exceso de liquidez mediante la emisión de más Instrumentos de Regulación Monetaria ayudaría a alinear mejor las tasas de política monetaria fijadas como meta con las tasas interbancarias.

OBSTÁCULOS DE LA SET. La Subsecretaría de Estado de Tributación tiene limitaciones en cuanto a dotación de personal y en materia institucional y jurídica –como por ejemplo en lo que se refiere a cumplimiento tributario y multas–, presentando obstáculos que impiden el logro de mayores aumentos de la eficiencia. Además, podría mejorarse la coordinación entre la SET y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2017

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2017 PARA "ADQUISICION DE CAMIONETAS" AD REFERENDUM A APROBACION DEL EQUIPO ECONOMICO.

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.
RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N° 324.501.
El pliego de bases y condiciones se podrá obtener sin costo, en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, Dpto. Gestión de Adquisiciones, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; a través de una nota dirigida a la Directora de Contrataciones (DC), indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. La recepción de Consultas se hará hasta el día 21 de junio de 2017, hasta las 09:00 hs.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
La fecha de inicio de propuestas para la Subasta será el día miércoles 28 de junio a partir de las 08:00hs, hasta el día jueves 29 de junio de 2017 hasta las 08:00hs, la Etapa competitiva iniciará el mismo día a las 08:10 hs.
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidos en la secretaría de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA hasta las 08:20hs del día miércoles 30 de junio de 2017, y abiertos en presencia de las autoridades del SENACSA y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a las 08:50 del mismo día.
FINANCIAMIENTO
Las erogaciones emergentes de esta Licitación Pública Nacional se hallan previstas en el sub grupo 530 Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, asignado al SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL.
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.
El plazo de entrega será de 30 (treinta) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al Proveedor., sito Calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, en el horario de 07:30 a 12:00 horas.
RECEPCION PROVISORIA DE LOS VEHÍCULOS: una vez recepcionado los vehículos con los documentos legales requeridos (certificado de nacionalización para el cliente, chapa provisoria y constancia de trámite de transferencia); se emitirá un Acta de Recepción Provisoria, después que el Dpto. de Transporte y Taller haya realizado las pruebas para la verificación del cumplimiento de todas las exigencias de los requisitos establecidos en la presente licitación. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos.
RECEPCION FINAL DE LOS VEHICULOS: se da cuando la empresa realice la entrega de las transferencias a favor de SENACSA. Igualmente, se retendrá el 15 % del monto total adjudicado hasta la entrega total de todas las documentaciones que demandare la compra de dichos bienes, una vez que la empresa adjudicada haya entregado todos los documentos como seguros, garantía, títulos, etc. se procederá al pago de este porcentaje.
FORMA DE PAGO
El pago de los bienes proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO; en la Dirección de Depósito de Bienes e insumos, y/o dependencia designada por la Administración, luego de haberse recibido los bienes a satisfacción de la contratante conforme a lo establecido en el Punto 2. Plan de Entregas de la Sección III Suministros Requeridos. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, ajustándose al Plan Financiero y de acuerdo a transferencias de la Comisión Interinstitucional y de los fondos provenientes de la Ley de Fomento de la cadena láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos.
MONEDA
GUARANÍES
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"
PRESIDENCIA DEL SENACSA

PRESIDENCIA DEL SENACSA